

**RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., constituida el 04 de mayo del 2009, sujeta a control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El domicilio principal de la compañía es en Quito, en el Pasaje Alonso Jerves 127 y avenida Francisco de Orellana.

La Compañía tiene como objetivo principal, el alquiler de instalaciones para todo tipo de eventos sociales e institucionales. La planificación, la organización y la realización de eventos, empresariales, recepciones, seminarios, talleres, conferencias, congresos, convenciones, lanzamientos de productos, desfiles de modas, almuerzos, cenas, bodas, bautismos, comuniones, aniversarios, cumpleaños, despedidas de fin de año y otros eventos sociales. Para la consecución del objeto social, se realizara actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas además de la organización, promoción y/o gestión de eventos como exposiciones comerciales o empresariales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento, sujetándose a las disposiciones de la Ley, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

**2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados Interinos**

a. Estados Financieros Interinos

Para la elaboración de los respectivos Estados Financieros de la empresa RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., se consideró la adhesión de los mismos a las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta sus principios. Para está aplicación también se ha tomado en consideración las modificaciones a las normas e interpretaciones que emite el International Accounting Standard Board (IASB) que al siguiente año puede cambiar la normativa vigente, provocando también un cambio en la aplicación de estas, en la empresa.

b. Período Contable

Los Estados Financieros Temporales Consolidados comprenden el siguiente período:

- Estado de Situación financiera por el período cumplido al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral por el período cumplido al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el período cumplido al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo por el período cumplido al 31 de diciembre del 2019.

c. Bases de Preparación

Los Estados Financieros Temporales que se presentan de la Compañía han sido elaborados bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptados por el Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros proporcionan información fiel de la Situación Financiera de la Empresa RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., comprendida al 31 de Diciembre del 2019.

Esta información fue aprobada con fecha 24 de junio del 2020 en la Junta de Accionistas.

La información que se detalla en los Estados Financieros, está en función de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la misma que se encuentra en los registros contables de la empresa.

d. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

Los Directivos de la empresa RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., en la junta realizada el 24 de junio del 2020, en conocimiento de la información contenida en los Estados Financieros, se responsabiliza por la transparencia de los mismos, que han sido consolidados bajo NIIF'S para PYMES.

En la elaboración de los Estados Financieros se han tomado en cuenta algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, estimando una eventualidad futura.

## **2.2 Principios Contables**

a. Bases de Consolidación

La empresa RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., para la presentación de los respectivos Estados Financieros, realiza la consolidación de la información del año 2019 ya que la empresa se está constituida. La empresa no cuenta con sucursales.

b. Moneda

La moneda utilizada para la presentación de los Estados Financieros, es en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; pues es esta la adoptada por el Ecuador como moneda funcional.

c. Bases de Conversión

Los activos y pasivos de la empresa que se encuentren en moneda extranjera, se cambiarán a la moneda de uso frecuente de la misma, es decir, si un activo de la empresa se adquiere a moneda distinta a la ecuatoriana (dólares de Estados Unidos de Norteamérica), al ser el dólar la moneda a la que se rige la empresa por ser de Ecuador, entonces se transformará el valor del activo a dólares.

En el caso de la empresa RECEPCIONES SERVICAMPANARIO CIA. LTDA., no posee sucursales y tampoco adquirió activos ni pasivos en moneda extranjera.

d. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo elaborado se encuentra de acuerdo a la SECCION 7 (misma que no ha sido sujeta de modificación a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2019).

e. Beneficios a los Empleados

La SECCION 28 no requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados. Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa. Entonces anualmente las obligaciones implícitas a corto plazo que se le debe reconocer a un Empleado desde su primer día de trabajo son:

- El décimo tercero consiste en el cálculo de: el salario neto que gana el empleado en el año en la empresa, dividido para los doce meses y multiplicado para el número de meses que este ha laborado dentro de la empresa.
- El décimo cuarto sueldo se multiplica el salario básico por el número de meses laborados para la empresa y se lo divide para doce meses.
- En el cálculo de utilidades se toma en cuenta: el número de cargas familiares, los días laborados, el sueldo percibido en el año, décimo tercer y décimo cuarto sueldo percibidos, fondos de reserva y otros ingresos pagados por el empleador.
- Las indemnizaciones se las cancela por las causas previstas en el Código de Trabajo del Ecuador.
- Todos los mencionados beneficios, son obligaciones que tiene el empleador con el empleado.
- Salario digno: Conforme al artículo 8 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, se determina como salario digno para el año 2019, el valor de en US\$ 415,59. Este resultado se obtiene dividiendo el valor promedio de la canasta básica familiar del año 2019, para el número de perceptores del hogar. Se encuentran obligados a liquidar y pagar la compensación económica por salario digno, los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del ejercicio 2019 tuvieron utilidades o que hubieren pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Todas estas obligaciones han sido detalladas en su cálculo, puesto que algunas se han implementado recientemente por el Ministerio de Trabajo.

f. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros

fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

- ✓ Prestación de Servicios.
- ✓ Ventas de Bienes.

El resultado de una transacción, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

g. Clasificación de saldos en Corriente y No Corriente

Para la clasificación de saldos en el Estado de Situación Financiera, se ha tomado en cuenta primero los saldos corrientes tanto en activos como en pasivos con vencimientos dentro de doce meses; y los no corrientes que tienen un vencimiento superior a los doce meses. En el año 2019 la empresa posee cuentas por cobrar; esto se debe a su política; la mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, las mismas que serán cobradas en un plazo máximo de 30 días sin recargos por intereses, para evitar inconvenientes con los clientes.

### **3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA**

El riesgo de cualquier forma de financiación, para la empresa representa consecuencias negativas; produciendo que los beneficios de la empresa disminuyan.

Para la empresa uno de las principales fuentes de riesgo es:

- ✓ Riesgo Operacional: está dada por actividades desarrolladas por la empresa; que incluyen al personal, riesgo de fraude o debidos al entorno.

Ante esta situación los Directivos realizan reuniones con sus Jefes de Área para conocer constantemente el entorno en que se está desarrollando sus empleados; considerando al Capital Humano, fundamental para continuar con la Actividad de la Empresa.

### **4. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.**

En la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos fueron los encargados de tomar decisiones que decidirán el futuro de la empresa; estas decidirán qué rumbo deberá seguir la empresa con respecto a lo que se reporta sobre los activos, pasivos y patrimonio.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos de la empresa mediante la Junta de Aprobación de Estados Financieros; plantearon y resolvieron sobre puntos de principal afectación de la empresa, lo siguiente:

### **5. HECHOS POSTERIORES**

Los Estados Financieros presentados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, no presentan ningún cambio significativo a la fecha de presentación.